



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

NOTIFICACIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2024 DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

Habiéndose presentado Recurso de Reposición por parte del concursante:

NAVAS ROMERO, CRISTINA

Contra la resolución del concurso que aprueba la bolsa de trabajo:

Código: **032BSI22**

Fecha resolución del concurso: **19/05/2022** Fecha publicación : **19/05/2022**

Categoría: **PROFESOR/A SUSTITUTO/A**

Área de conocimiento: **DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (INGLES)**

Departamento: **DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, LAS ARTES Y EL DEPORTE**

En mi condición de Presidente de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los candidatos admitidos al concurso de la referida bolsa, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto del recurso de reposición, a cuyo contenido tendrán acceso previa solicitud al Servicio de Personal Docente e Investigador..

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-ef6f-627a-04e7-57bb-620b-0a10-a96b-33e3

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 12/04/2024 23:22 |

